



PLAN REGULADOR COMUNAL COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA

Zonas Plan Regulador Zonas Heredadas PRC San Miguel

ZONA DE DESTINO: PAC 1

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

7,00 mts.

7,00 mts.

7,00 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 80%. Coeficiente máximo de constructibilidad 1,2 nivel vecinal - 1,8 % nivel comunal. Profundidad máxima del sistema de agrupamiento continuo es de 80%.

ZONA DE DESTINO: PAC 2

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

10,50 mts.

10,50 mts.

10,50 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 80% nivel vecinal 60% almacenamientos. Coeficiente máximo de constructibilidad 1,5 %. Profundidad máxima del sistema de agrupamiento continuo es de 80% nivel vecinal - 60% almacenamientos.

ZONA DE DESTINO: PAC 3

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

10,50 mts.

10,50 mts.

10,50 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 80% nivel vecinal 60% almacenamientos. Coeficiente máximo de constructibilidad 1,5 %. Profundidad máxima del sistema de agrupamiento continuo es de 80% nivel vecinal - 60% almacenamientos.

ZONA DE DESTINO: AR1

Áreas de protección de sub estaciones eléctricas y sus redes de distribución. Almacenamiento de agua potable, de sus pozos de captación y estanques elevados

ZONA DE DESTINO: AR2

Franja de protección de línea férrea. Áreas de restricción de rellenos sanitarios

Zonas Heredadas PRC Santiago

ZONA DE DESTINO: ZONA C

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

14,00 mts.

14,00 mts.

14,00 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 80%.

ZONA DE DESTINO: ZONA D

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

12 mts.

12 mts.

12 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 60%.

ZONA DE DESTINO: ZONA E

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

14 mts.

14 mts.

14 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 70%.

ZONA DE DESTINO: ZONA F

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

12 mts.

12 mts.

12 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 1%.

Zona Heredada PRC La Cisterna

ZONA DE DESTINO: ZONA R

USOS PERMITIDOS:

Vivienda: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Equipamiento: Escala Vecinal, Escala Comunal, Escala Regional o Metro

Almacenamiento: Industrial, Artesanal

Industria: Industrial, Artesanal

Taller artesanal: Industrial, Artesanal

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN SEGÚN DESTINO SOLICITADO

AGrupamientos: Aislado, Pareado, Continuo

ALtura de Edificación: Según art. 263 O.G.C y U DS 4792

12 mts.

12 mts.

12 mts.

Porcentaje máximo de ocupación de suelo 70%.

Destino Áreas Verdes (Zona Común a 3 PRC)

PLAN REGULADOR COMUNAL
COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA
CLAUDINA NUÑEZ JIMENEZ
ALCALDESA

LEyENDA

- Unidades Vecinales
- poblaciones
- Línea Férrea

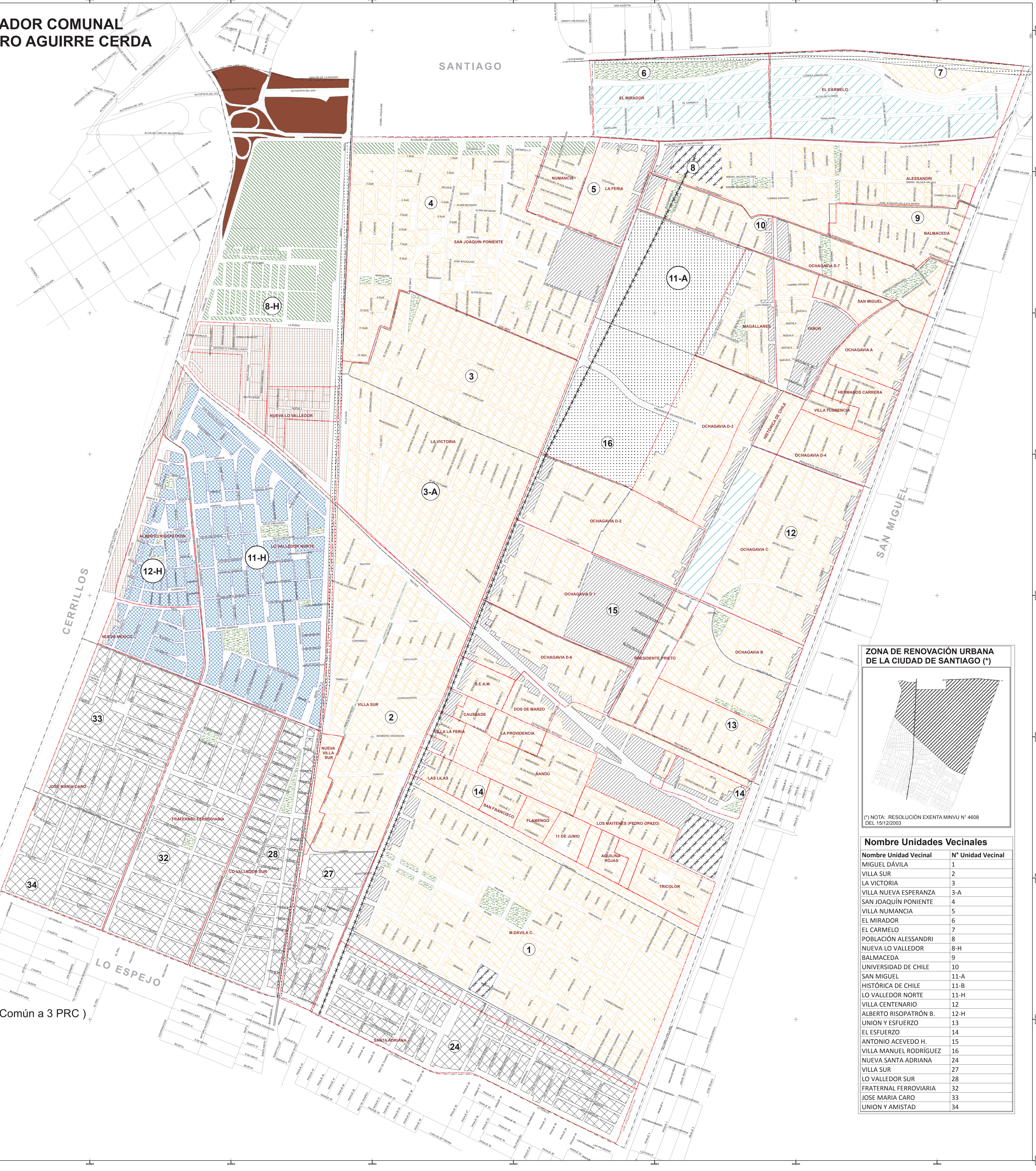
ESCALA NUMÉRICA
1:5.000

Datos Geodésicos:
Elipsoidal y Datum WGS 84

Fuente:
DOM
PAC

Base Cartográfica
SAF 2007

0 50 100 200 300 400 Metros



ZONA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO (*)



(*) NOTA: RESOLUCIÓN EXENTA MINVU N° 4608 DEL 15/12/2003

Nombre Unidades Vecinales

Nombre Unidad Vecinal	N° Unidad Vecinal
MIGUEL DÁVILA	1
VILLA SUR	2
LA VICTORIA	3
VILLA NUEVA ESPERANZA	3-A
SAN JOAQUÍN PONIENTE	4
VILLA NUMANCIA	5
EL MIRADOR	6
EL CARMELO	7
POBLACIÓN ALESSANDRI	8
NOUEVA LO VALLEDOR	8-H
BALMACEDA	9
UNIVERSIDAD DE CHILE	10
SAN MIGUEL	11-A
HISTÓRICA DE CHILE	11-B
LO VALLEDOR NORTE	11-H
VILLA CENTENARIO	12
ALBERTO RISOPATRÓN B.	12-H
UNION Y ESFUERZO	13
EL ESFUERZO	14
ANTONIO ACEVEDO H.	15
VILLA MANUEL RODRÍGUEZ	16
NOUEVA SANTA ADRIANA	24
VILLA SUR	27
LO VALLEDOR SUR	28
FRATERNAL FERROVIARIA	32
JOSE MARIA CARO	33
UNION Y AMISTAD	34